



Cancelando las deudas

LECTURA BÍBLICA: COLOSENSES 2:8 -15

“...anulando el acta de los decretos que había contra nosotros...” v.14

En mi juventud compré en cuotas y no pude cumplir con las mismas en el plazo estipulado. De inmediato se generaron más intereses. Con sacrificio pude salir de la deuda. Luego de esta experiencia, me propuse no volver a endeudarme.

Aunque se presentan tentaciones y necesidades también, por gracia divina, vengo cumpliendo con esta decisión. Existe una oficina encargada de llevar el listado de nombres de morosos del país. Estas personas están inhabilitadas para comprar a crédito, pero además, si continúan no pagando, generan más deudas.

La Biblia, la Palabra de Dios, nos revela a Dios vivo, con un carácter Santo y Justo. Para Él, toda transgresión a su Ley, es pecado. Y la paga del pecado es muerte. Pero también es Misericordioso. Su dádiva es salvación y vida eterna.

¿Cómo? Él mismo estableció un camino para llegar a su presencia, sin deudas. Intervino en nuestra historia naciendo como bebé de una virgen. Luego creció como un hombre más, pero sin pecado. Nos mostró cómo relacionarnos los unos con los otros. Luego murió crucificado, para resucitar venciendo la muerte. Es Jesucristo, Salvador y Señor.

Pablo nos exhorta a no dejarnos engañar por filosofías huecas. Solo en Cristo habita toda la plenitud de la Deidad. Cristo nos perdonó y dio vida eterna. Con su sacrificio clavó en la cruz nuestra acta condenatoria. Al mismo tiempo despojó al enemigo de toda potestad sobre nuestras almas.

Si usted aún no lo hizo, le animo a que hoy mismo abra su corazón de par en par para recibir a Cristo. Recibirá paz y su diario cuidado.

Alicia Ituarte, Uruguay



El hijo de Dios, anuló en la cruz, todos nuestros cargos